



PROTOCOLO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

- El Colegio dispone de una sala de primeros auxilios que está al servicio de los alumnos durante toda la jornada escolar, para cualquier indisposición, lesión o urgencia que pueda producirse dentro del Colegio, y en horario de clases.
- La sala de primeros auxilios está concebida como un servicio de atención primaria y de primeros auxilios, y en ningún caso pretende reemplazar una consulta médica.
- Adicionalmente, y producto del contexto de Pandemia, se han dispuesto de dos espacios denominados “sala de aislamiento” (uno en el pabellón 1, y otro en el pabellón 2) que tienen como objetivo que cualquier estudiante, docente o asistente de la educación permanezca al momento de que se active el protocolo de “SOSPECHA POR COVID”.
- La responsabilidad de la atención en la sala de primeros auxilios comienza desde el momento en que el estudiante ingresa a este espacio o es atendido en el lugar del accidente y; finaliza cuando el estudiante se retira a su sala de clases o es derivado a su casa, o a un centro asistencial.
- Los y las estudiantes pueden recurrir a la sala de primeros auxilios cuando sientan la necesidad de hacerlo o el adulto que lo acompaña lo considere necesario.
- Al ingreso se debe registrar los siguientes datos: Nombre del alumno y alumna, curso, monitoreo de control de temperatura, situación ocurrida, indicación o procedimiento realizado, hora de entrada y salida. La técnico en enfermería determinará el nivel de gravedad del ingreso en base al “Protocolo de accidente escolar”.
- Respecto al egreso de la sala de Primeros Auxilios, si se concluye que el estudiante puede continuar con su jornada regular será acompañado a su sala por una asistente de la educación.
- Se llamará al apoderado(a) cuando no sea posible para el/la estudiante continuar con la jornada escolar debido a algún síntoma de enfermedad o por un accidente moderado o grave. Si fuese un caso extremo, junto con avisar de inmediato a los padres, madres y/o apoderados(as) se trasladará al alumno(a) al centro salud más cercano manteniendo todas las medidas necesarias para proteger la salud del estudiante. Podrá acompañar también la Técnico en Enfermería, o él o la asistente de ciclo en caso de que la urgencia así lo amerite.



PROTOCOLO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Autoridad: Inspector General

Responsable: Técnico Paramédico / Equipo de Formación y Convivencia

Evidencia: Ficha atención primeros auxilios / Seguro Escolar.

